



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 23053/2015 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución Interna N° 13/2017 se solicita prórroga de designación del Profesor DAVID ALBERTO DIONISIO AMDOR en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Apreciación Musical", a partir del 01 de abril de 2017 y mientras dure la licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de la Prof. Rosa del Tránsito Robledo Barros, siempre que no exceda al 31 de marzo de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que la Prof. Rosa del Tránsito Robledo Barros continúa como Regente del Nivel Superior del Instituto Superior de Música, por lo que se encuentra en uso de licencia por cargo de Mayor Jerarquía

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Profesor **DAVID ALBERTO DIONISIO AMDOR** D.N.I. N° 31.001.474 como Docente Interino en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura "Apreciación Musical" del Instituto Superior de Música, a partir del 01 de abril de 2017 y mientras dure la licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de la Prof. Rosa del Tránsito Robledo Barros, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 4°.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION N° **1429 2017**

AG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.